

# Factura Pequeño Contribuyente

EDUARDO DIAZ CROCKER  
 Nit Emisor: 23877235  
 EDUARDO DIAZ CROCKER  
 10 CALLE SANTA FE 10-77 COLONIA SANTA FE, zona 13, Guatemala,  
 GUATEMALA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 A759D5B5-B5AB-4860-BED5-0016BAA1BF6E  
 Serie: A759D5B5 Número de DTE: 3047901280  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-nov-2023 11:35:12  
 Fecha y hora de certificación: 13-nov-2023 11:35:12  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS / TÉCNICOS PRESTADOS AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL DESPACHO SUPERIOR, DEL 01/11/2023 AL 30/11/2023, SEGÚN CONTRATO NÚMERO MEM-535-2023.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Eduardo Diaz Crocker*

*Galileo Leiva Guzman*  
 Lic. Rector Galileo Leiva Guzman  
 Jefe UDAF  
 MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado  
Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Jefe de Unidad  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-535-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de noviembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico, en la revisión de los pedidos de compras de los programas 13 y 15
- Apoyo técnico en la revisión de pedidos de compra, en los formatos aprobados por el área de Compras de la Dirección General Administrativa -DGA-, conforme a los requerimientos o necesidades de las unidades administrativas de los programas presupuestarios asignados, gestionando los sellos de revisado y de disponibilidad presupuestaria correspondientes.
  - Apoyo técnico en la revisión de especificaciones técnicas, cuando sean necesarias, ante la unidad administrativa que corresponda, para que se afecten los subproductos y renglones presupuestarios que correspondan.
- c) Apoyar técnicamente en la verificación de la disponibilidad presupuestaria de los diferentes pedidos de los programas 13 y 15
- Apoyo técnico en la verificación de disponibilidad presupuestaria en los programas asignados, para que los pedidos solicitados cuenten con la disponibilidad presupuestaria necesaria para su adquisición.
- d) Brindar apoyo técnico en las gestiones de modificaciones presupuestarias relacionadas a los programas 13 y 15
- Apoyo técnico en el control del presupuesto asignado y apoyo técnico para realizar las modificaciones presupuestarias necesarias, de modo que los pedidos solicitados cuenten con la disponibilidad suficiente.
- e) Apoyo técnico en la gestión de solicitud de cuotas financieras a fin de cumplir con los compromisos adquiridos en las adquisiciones y contrataciones de los programas 13 y 15 del Ministerio de Energía y Minas
- Apoyo técnico para que los pedidos requeridos cuenten con la cuota financiera correspondiente en los renglones y grupos de gasto, en los programas presupuestarios asignados.
- f) Apoyo técnico para la gestión ante la Dirección Técnica del Presupuesto en la creación de insumos que no existan el catálogo de insumos
- Apoyo técnico en la gestión para la solicitud y creación de los insumos necesarios, cuando éstos no existan en el Catálogo de Insumos del Ministerio de Finanzas Públicas, dando el seguimiento necesario hasta la creación del mismo.

**g) Brindar apoyo técnico en las actividades relacionadas a la contratación le sean requeridas por el jefe inmediato superior, jefe de la Unidad Financiera y/o Autoridades Superiores de este Ministerio.**

- Apoyo técnico para realizar las funciones de enlace financiero del programa presupuestario 12 "Fomento a la Actividad Minera", apoyando en todas las gestiones inherentes a estas funciones.
- Apoyo técnico para gestionar ante la Dirección General Administrativa -DGA-, las solicitudes de compra requeridas a la DGA en los programas presupuestarios asignados.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'A' followed by a vertical line extending downwards.

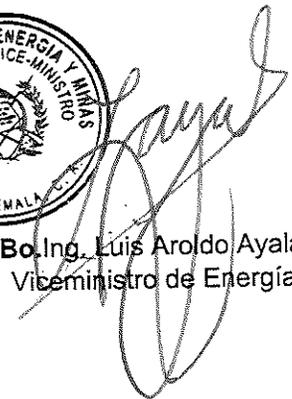
Atentamente,



Eduardo Diaz Crocker  
DPI No. (1800934360101)



**Aprobado**  
Lic. Héctor Galileo Leiva Guzmán  
Unidad de Administración Financiera  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Vice-ministro de Energía y Minas